

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **050**

Fecha: 23/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2018 00581	Ejecutivo Singular	HERNAN - GIRALDO ORTIZ	DIANA ALEXANDRA - QUINTERO PIEDRAHITA	Auto resuelve aclaración providencia	19/03/2021	1
170014003011 2020 00026	Ejecutivo Singular	YENNY TATIANA - TORRES CASTRO	N.N	Auto de trámite requiere Salud Total EPS	19/03/2021	1
170014003011 2020 00026	Ejecutivo Singular	YENNY TATIANA - TORRES CASTRO	N.N	Auto requiere parte	19/03/2021	2
170014003011 2020 00066	Ejecutivo Singular	WILLIAM MARTIN - SUAREZ CABRERA	N.N.	Auto termina proceso por desistimientc tacito	19/03/2021	1
170014003011 2020 00287	Ejecutivo Singular	JOSE IVAN - ZULUAGA ZULUAGA	NN	Auto requiere parte y agrega oficio	19/03/2021	1
170014003011 2020 00380	Ejecutivo Singular	JOSE LEONIDAS - PALACIO	N.N	Auto termina proceso por desistimientc tacito	19/03/2021	1
170014003011 2020 00396	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	N.N.	Auto requiere parte demandante, aporte prueba notificacion	19/03/2021	
170014003011 2020 00468	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA ELECTROLUZ SAS	N.N	Auto requiere parte demandante, desistimiento tacito	19/03/2021	
170014003011 2020 00488	Ejecutivo Singular	FELIPE - MEJIA MORENO	N.N.	Auto tiene por notificado por conducte suspende proceso y tiene en cuenta abono superveniente	19/03/2021	1
170014003011 2020 00534	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA CHEC - COOTRACHEC	PEDRO PABLO - CASTRILLON MORALES	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	19/03/2021	1
170014003011 2020 00577	Ejecutivo Singular	COMERCIAL CALDAS S.A.	N.N.	Auto resuelve solicitud remanentes no surte efectos	19/03/2021	2
170014003011 2020 00577	Ejecutivo Singular	COMERCIAL CALDAS S.A.	N.N.	Auto requiere parte por desistimiento tacito	19/03/2021	1
170014003011 2021 00027	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	19/03/2021	2
170014003011 2021 00139	Ejecutivo Singular	JUAN SEBASTIAN - HINCAPIE RENDON	N.N.	Rechaza por no subsanación	19/03/2021	1
635944089001 2018 00105	Despacho Comisorio (R)	AGROPECUARIA EL OCASO	MARCELO - PIEDRAHITA MEJIA	Auto requiere parte Ordena oficiar alcomitente aproten linderos	19/03/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/03/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ  
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional [cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co).

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>